

ALGARROBO, 0 9 JUN 2021

DECRETO Nº 1 1 1 9

VISTOS:

MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE INDICA Y DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2693-7-L121 PROYECTO PMU MTT AÑO 2020 DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN PARADAS DEL TRANSPORTE PUBLICO,", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO 1-C-2020-1697.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- **5.** D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
- **6.** D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
- 7. Resolución Exento Nº 8897/2020, de fecha 04.12.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia MTT Comuna de Algarrobo.
- **8.** D.A N° 1.876 de fecha 09.12.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A Nº 1.902 de fecha 15.12.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llama a Licitación Pública.
- 10. D.A Nº 1.903 de fecha 15.12.2020, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 11. D.A Nº 1.904 de fecha 15.12.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 12. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-23-L120, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 13. D.A Nº 0119 de fecha 13.01.2021, Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID Nº 2693-23-L120 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública.
- **14.** D.A N° 0218 de fecha 27.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "**Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a segundo proceso Licitación Pública.
- 15. D.A Nº 0219 de fecha 27.01.2021, Designa comisión de evaluación del segundo Proceso Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- **16.** D.A Nº 0220 de fecha 27.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo Proceso Licitación Pública del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "**Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 17. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-2-L121, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-

- 18. D.A Nº 0527 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID Nº 2693-2-L121 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese A Tercer Proceso De Licitación Pública.
- 19.D.A Nº 0646 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a tercer proceso Licitación Pública.
- 20. D.A Nº 0647 de fecha 29.03.2021, Designa comisión de evaluación del tercer Proceso Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 21. D.A Nº 0648 de fecha 29.03.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del tercer Proceso Licitación Pública del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Publico", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
- 22. Acta apertura electrónica con fecha 30.04.2021.-

## **CONSIDERANDO:**

1. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente Nº 1 (Zona Vial Obras Civiles SPA.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo Nº 14, punto Nº 3 de las BAE, el cual señala que se debe identificar, por cada obra, el profesional del rubro de la construcción (arquitecto, constructor civil, ingeniero constructor o ingeniero civil), que permanecerá en terreno a cargo de la obra. (adjuntar fotocopia simple de título profesional y Curriculum).

## **DECRETO:**

 Declara Inadmisible la propuesta recibida por el Proveedor ZONA VIAL OBRAS CIVILES SPA, en Licitación Pública ID 2693-7-L121, por no ajustarse a lo previsto en Bases de Licitación, específicamente en lo dispuesto en el Art. Nº 14, Punto Nº 3 de las BAE.

2. Declárese Desierta Licitación Pública ID 2693-7-L121 del Proyecto de Inversión Municipal año 2021, denominado "Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público", Comuna de Algarrobo, por no cumplir con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Generales ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DISTE DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y DADDEALG YÁÑEZ MALDONADO **ALCALDE** CAPETARRAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECF UNIDAD DE C JLYM/PFMM/U.C./RCBH/ **FECHA** RECEPCIÓN: 1 0 JUN DISTRIBUCIÓN: - Dirección de Obras Municipale (1)FECHA SALIDA: ..... - SECPLAC (1) OBSERVACIÓN Nº Archivo. **ILUSTRE MUNICIPALIDAD** 

ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

